

## BOLETÍN OFICIAL

---

Núm. 289

3 de febrero de 2026

Página 14751

### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

#### 4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS RESPECTO A LAS POLÍTICAS QUE ESTÁN PRIORIZANDO LA FORMACIÓN PROFESIONAL PRIVADA FRENTE A LA PÚBLICA Y MEDIDAS A ADOPTAR PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD EN EL ACCESO, LA CALIDAD EDUCATIVA Y UNA OFERTA PÚBLICA SUFICIENTE EN LA COMUNIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0310]

**Escrito inicial.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpellación, N.º 11L/4100-0310, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios respecto a las políticas que están priorizando la formación profesional privada frente a la pública y medidas a adoptar para garantizar la equidad en el acceso, la calidad educativa y una oferta pública suficiente en la comunidad.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 30 de enero de 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0310]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Formación Profesional constituye una herramienta clave para el desarrollo económico y social de Cantabria. Sin embargo, en los últimos años se ha observado una preocupante tendencia hacia el refuerzo de la red privada y concertada frente al impulso de la red pública, especialmente en familias profesionales de alta demanda como la sanitaria.

Esta situación ha provocado una oferta pública claramente insuficiente, lo que deriva en desigualdad de oportunidades, notas de corte elevadas y una creciente dependencia de centros privados, muchos de ellos con costes inasumibles para una parte del alumnado. La política educativa del Gobierno parece estar consolidando esta deriva sin poner en marcha medidas claras de reequilibrio.

Por todo ello se INTERPELA al Gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del Gobierno de Cantabria respecto a las políticas que están priorizando la Formación Profesional privada frente a la pública y medidas que piensa adoptar para garantizar la equidad en el acceso, la calidad educativa y una oferta pública suficiente de Formación Profesional en la comunidad

En Santander, a 27 de enero de 2026.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."